



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2017-00444-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 244 DEL CPACA Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P., FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS CARLOS ALZATE RIOS
PROCESO: NULIDAD ELECTORAL
DEMANDANTE: JESUS ANTONIO OBANDO ROA
DEMANDADO: ACTO DE ELECCION DE JULIANA VICTORIA RIOS QUINTERO COMO PERSONERA MUNICIPAL DE ARMENIA

El escrito de Apelación presentado por la parte actora contra el numeral segundo del auto del día diez (10) de octubre de 2017, que negó la solicitud de suspensión provisional del acto demandado, memorial visible a folios 276-279 de cuaderno principal, se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a la parte contraria (numeral 2 Art. 244 CPACA). En consecuencia fijo la presente lista (art. 110 C.G.P.) hoy dieciocho (18) de octubre del año dos mil diecisiete (2017) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 19, 20 y 23 de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

Inhábiles: 21 y 22 de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

Armenia, Quindío dieciocho (18) de octubre de 2017

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria General